



Aguascalientes, Ags. a 20 de Septiembre de 2023

DICTAMEN ADMINISTRATIVO
DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO UTA-ICTPM-10-23 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (SERVICIO DE PERITAJE ESTRUCTURAL, ELECTRICO Y LINEAS DE GAS).

Con Fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se lleva a cabo la evaluación de los requisitos ADMINISTRATIVOS establecidos en el punto 2.4 en la convocatoria del presente procedimiento y da como resultado lo siguiente:

No.	LICITANTE	DICTAMEN
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE con los requisitos administrativos del 2 al 8 de la convocatoria, por lo que su propuesta NO ES ACEPTADA.
2	PROYECTOS Y SOLUCIONES EDIFICARE S DE R.L. DE C.V	CUMPLE con los requisitos administrativos del 2 al 8 de la convocatoria, por lo que su propuesta es ACEPTADA.
3	ABASTECEDORA JEADLED DE PUEBLA S.A. DE C.V.	CUMPLE con los requisitos administrativos del 2 al 8 de la convocatoria, por lo que su propuesta es ACEPTADA.

La verificación de que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados administrativos en la convocatoria del presente procedimiento fue llevada a cabo por el área contratante.

AREA CONTRATANTE:


LIC. LOURDES NASHYELI MARTÍNEZ LUÉVANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Aguascalientes, Ags. a 20 de Septiembre de 2023

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO UTA-ICTPM-10-23 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS (SERVICIO DE PERITAJE ESTRUCTURAL, ELECTRICO Y LINEAS DE GAS).

Con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios Servicios del Sector Público, se lleva a cabo la evaluación de los requisitos **TÉCNICOS** establecidos en el Apartado 2 inciso 2.4) de la convocatoria del presente procedimiento y da como resultado lo siguiente:

No.	LICITANTE	DICTAMEN
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	No cumple las especificaciones técnicas para la partida única.
2	PROYECTOS Y SOLUCIONES EDIFICARE S DE R.L. DE C.V.	Sí cumple las especificaciones técnicas para la partida única.
3	ABASTECEDORA JEADLED DE PUEBLA S.A. DE C.V.	Sí cumple las especificaciones técnicas para la partida única.

La verificación de que las proposiciones cumplan con los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria al presente procedimiento fue llevada a cabo por el área requirente y técnica.

ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE:


ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ VELÁZQUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES